

INSTITUTO MÉXICO DE BAJA CALIFORNIA A.C.
Departamento ACUDE

LIGA DE BALONCESTO SAN MARCELINO CHAMPAGNAT

REGLAMENTO OFICIAL
XXXIII Edición · 2026

Plataforma oficial de la Liga

<https://consola.zione.com.mx/main4.asp?dts=DTS554&mv=4>

Baloncesto formativo · Modelo marista

ÍNDICE

ÍNDICE	2
Introducción	3
I. Del Comité Organizador	3
II. De los Equipos	4
III. Registros e Inscripciones	4
IV. Ramas, Categorías y Niveles	5
V. De los Juegos	6
VI. Del Sistema de Competencia	7
Adecuaciones de las reglas · Categoría Biberón	8
Adecuaciones de las reglas · Categoría Cascarón	9
Adecuaciones de las reglas · Categorías Pre-mini y Mini	10
VII. De los Jugadores	10
VIII. Entrenadores	10
IX. Árbitros	11
X. Padres de Familia, Porras y Público	12
XI. De las Protestas, Sanciones y Violaciones al Reglamento	13
XII. Código de Sanciones	13
XIII. Transitorios	15

Introducción

El baloncesto formativo fue creado a imagen del baloncesto de mayores, con reglas y materiales adaptados a las posibilidades físicas del niño y del joven, con el fin de introducirlo de manera gradual a la vida deportiva. Siendo la competición una gran motivación en la práctica de cualquier deporte, el aspecto educativo en estas edades juega un papel fundamental: mediante una enseñanza individual y colectiva se fomenta en los niños y jóvenes el juego limpio, el trabajo en equipo, el respeto a los demás y a las reglas libremente aceptadas. Así, es posible impactar de manera positiva e inmediata no solo en nuestros jugadores, sino también en toda la comunidad deportiva.

Teniendo en cuenta que no solo los niños y jóvenes se encuentran en esta etapa de formación, sino también los entrenadores, los padres de familia y los propios árbitros, todos debemos aprender juntos el espíritu y la filosofía del baloncesto formativo. Por esta razón, la Liga Champagnat tiene como propósito adoptar un modelo marista que garantice una mejor atención a la diversidad de los participantes, considerando como factor esencial cubrir las necesidades propias de cada equipo, nivel y categoría.

I. Del Comité Organizador

1.1 La Liga Champagnat es organizada por el Instituto México de Baja California A.C. a través del Comité Organizador.

1.2 El Comité Organizador de la Liga Champagnat estará integrado por el Departamento de ACUDE del Instituto México de Baja California.

1.3 El Comité Organizador será designado por el Departamento de ACUDE del Instituto México de Baja California.

1.4 El Comité Organizador será el responsable de publicar el presente reglamento.

1.5 El Comité Organizador elaborará y dará difusión a la convocatoria aprobada por el Consejo Directivo del Colegio.

1.6 El Comité Organizador establecerá las fechas de inscripciones, inicio y terminación de los torneos.

1.7 Son funciones del Comité Organizador:

- a)** Organizar, supervisar y coordinar la Liga.
- b)** Convocar al Comité de Honor y Justicia.
- c)** Resolver, junto con la Comisión de Honor y Justicia, sobre las sanciones que deban aplicarse y las impugnaciones que se presenten.
- d)** Informar oportunamente de las actividades de la Liga Champagnat a todos sus integrantes.

1.8 El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión de los equipos; asimismo, podrá dar de baja a los equipos ya inscritos que incurran en alguna falta que así lo amerite.

1.9 En cada sede asignada para los juegos será aplicable el reglamento propio de cada institución. Se hace énfasis en la correcta utilización de canchas, sanitarios, vestidores, estacionamientos y demás instalaciones de la institución sede.

II. De los Equipos

2.1 Los equipos participantes en la Liga Champagnat deberán cumplir con el reglamento oficial de competencia. Este constituye el marco normativo para todos los involucrados y estará vigente durante todos los partidos de la Liga.

Los equipos están obligados a:

- a) Asistir a la inauguración.
- b) Jugar hasta el final y cumplir con todas las jornadas, incluyendo los domingos y días entre semana que se requieran. Aunque un equipo no tenga oportunidad de calificar, es importante que dispute todos los encuentros, ya que son necesarios para los equipos que compiten por los primeros cuatro lugares.
- c) Pagar las inscripciones y fianza a tiempo, conforme a los plazos establecidos en la convocatoria.
- d) Pagar el arbitraje antes de cada partido con la persona encargada.
- e) Revisar sus correos electrónicos, WhatsApp, redes sociales y la plataforma oficial, ya que por esos medios se enviará el rol de juegos e información importante.

FIANZA POR EQUIPO

La fianza tiene como objetivo fomentar el compromiso y responsabilidad de los equipos durante la liga. Será equivalente al costo de 4 arbitrajes de acuerdo con la categoría y deberá cubrirse antes del inicio de la temporada.

La fianza es reembolsable al finalizar la participación del equipo, siempre que no existan adeudos, incumplimientos o descuentos pendientes.

La fianza podrá utilizarse en caso de:

- Inasistencia a un partido sin previo aviso o fuera del tiempo establecido.
- Abandono de un partido.
- Abandono de la competencia durante la jornada.
- Incumplimientos económicos pendientes con la liga.

Reposición: En caso de utilizarse parcial o totalmente la fianza, el equipo deberá reponer el monto correspondiente antes de la planeación de la siguiente jornada.

Devolución: Al finalizar la liga, se devolverá la fianza completa a los equipos que hayan cumplido con sus compromisos y no tengan adeudos o descuentos pendientes.

2.2 El equipo que cause baja antes de que termine el torneo condicionará su participación para la siguiente edición de la Liga.

2.3 A partir de la 5.^a jornada no se aceptarán peticiones para posponer juegos o descansos, salvo que se soliciten por escrito con al menos tres semanas de anticipación, a fin de poder reacomodar los partidos pendientes.

2.4 Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados a partir de la primera jornada oficial (día inaugural).

2.5 En caso de que ambos equipos se presenten uniformados del mismo color, el equipo que aparezca del lado izquierdo en el rol de juegos deberá cambiar de color o utilizar casacas.

2.6 El equipo que alinee a jugadores no registrados perderá el juego por incumplimiento y, según el caso, se sancionará al entrenador.

2.7 El equipo que abandone la cancha y que, tras la invitación del juez árbitro para regresar, se niegue a hacerlo, será sancionado por el Comité Organizador.

2.8 El jugador, entrenador o responsable de algún equipo a quien se le detecte aliento alcohólico, en estado de ebriedad o bajo la influencia de algún estupefaciente, será sancionado o expulsado de la Liga Champagnat según corresponda.

2.9 El equipo que pierda por ausencia (default) recibirá un marcador de 0–20 en contra y deberá pagar el arbitraje propio y el del equipo contrario. Al acumular dos ausencias (default) será dado de baja del torneo.

2.10 Los equipos serán responsables de dejar completamente limpias las áreas de banca y gradas.

III. Registros e Inscripciones

3.1 Registro de equipos

Cada entrenador deberá ingresar en la plataforma oficial los datos de su equipo:

- a) Nombre completo, nivel y categoría del equipo.
- b) Nombre y apellidos del entrenador.
- c) Correo electrónico y número de celular del entrenador y del asistente.

Posteriormente al registro de los equipos, los entrenadores recibirán un correo de invitación como cuerpo técnico, paso necesario para registrar a sus jugadores.

3.2 Registro de jugadores

El entrenador debe ingresar en la plataforma oficial como capitán para poder registrar a sus jugadores. Será necesario capturar los siguientes datos:

- a) Nombre(s) y apellido(s).
- b) Fecha de nacimiento.
- c) CURP o Número de Seguro Social (NSS, en caso de haber nacido en EE. UU.).

En el mismo apartado se deberá subir un único archivo en formato PDF que contenga la siguiente documentación de cada jugador:

- a) Acta de nacimiento original o CURP.
- b) Identificación con fotografía.

3.3 Los entrenadores serán responsables de verificar la fecha de nacimiento, el nombre y la CURP de sus jugadores, así como de subir la documentación requerida.

3.4 El Comité Organizador entregará las cédulas de juego selladas una vez que los entrenadores concluyan el proceso de inscripción y entreguen la carta responsiva firmada por los padres de familia y el entrenador.

3.5 Cada equipo podrá inscribir a un mínimo de 8 y un máximo de 14 jugadores.

3.6 Los equipos participantes son responsables de la atención médica de sus integrantes.

3.7 El Comité Organizador podrá proporcionar primeros auxilios en caso de que los equipos no cuenten con paramédico, sin que ello haga responsable de los hechos a la Liga Champagnat, al Comité Organizador, a los entrenadores, a los empleados del Instituto México de Baja California ni al lugar sede de los juegos.

3.8 Las cuotas de inscripción, fianza y arbitraje se darán a conocer en la convocatoria de cada año.

Plataforma oficial de registro: <https://consola.zione.com.mx/main4.asp?dts=DTS554&mv=4>

IV. Ramas, Categorías y Niveles

4.1 Las categorías de la Liga Champagnat se darán a conocer en la convocatoria de cada año.

4.2 Se permite integrar equipos mixtos. Cuando un equipo esté conformado únicamente por mujeres, competirá en la rama femenil; si el equipo incluye a uno o más jugadores varones, competirá en la rama varonil.

4.3 Los equipos serán colocados en el nivel (A, B o C) declarado por el entrenador al momento del registro. No clasificarán a la postemporada aquellos equipos que, para tomar ventaja, declaren un nivel inferior al que les corresponde; en ese caso perderán la totalidad de sus juegos por marcador de 20–0. Fuera de este supuesto, no se concederán cambios de nivel.

V. De los Juegos

5.1 Tiempo de juego

- a) Cuatro cuartos de 10 minutos. Se cronometrarán los dos últimos minutos del cuarto periodo; en caso de existir una diferencia mayor a 25 puntos al inicio del 4.º cuarto, no se detendrá el reloj durante los tiempos fuera.
- b) El reloj se detendrá en cada tiempo fuera, cuando un jugador se lesione o cuando el balón se aleje de la cancha.
- c) El tiempo de descanso entre periodos será de 1 minuto.

5.2 La alternancia aplica para todas las categorías.

5.3 Tiempos de posesión

Categoría	Nivel	Cruzar media cancha	Tiempo de tiro	Dentro del área
Cascarón	A – B	No aplica	No aplica	No aplica
Pre-mini / Mini	A	8 seg	24 seg	3 seg
Pre-mini / Mini	B – C	10 seg	30 seg	No aplica
Pasarela / Juvenil	A – B – C	8 seg	24 seg	3 seg

5.4 Del balón

Categoría	Niveles	Balón
Cascarón	A – B	No. 5
Pre-mini	A – B – C	No. 5
Mini	A – B – C	No. 5
Pasarela	A – B – C	No. 6 femenino / No. 7 varonil
Juvenil	A – B – C	No. 6 femenino / No. 7 varonil

5.5 Requisitos para iniciar un juego

- Entregar al oficial de mesa la cédula de participación y el comprobante de pago del arbitraje. En caso de no presentarlos al inicio, el equipo tendrá plazo hasta antes de iniciar el tercer periodo; de no presentarlos, el juego continuará, pero el equipo infractor perderá el partido por ausencia (marcador 0–20).
- El equipo debe presentarse en la cancha con al menos cuatro jugadores elegibles, uniformados y listos para jugar cuando los jueces lo indiquen.
- Un equipo puede iniciar y terminar con 4 jugadores debidamente uniformados y registrados. Se requiere un mínimo de 4 jugadores por equipo para no perder por ausencia (default), en todas las categorías.

5.6 El Comité Organizador podrá suspender un juego por:

- Instalaciones inadecuadas.
- Batalla campal.
- Agresión de la porra.
- Falta de garantías.
- Causas de fuerza mayor.

5.7 En caso de amenaza de lluvia, tormenta eléctrica o cualquier otro factor que ponga en riesgo la integridad de los participantes, el partido será suspendido y reprogramado en otro horario y fecha.

5.8 En caso de suspensión por lluvia u otro inconveniente, el tiempo de juego restante será reprogramado en otra jornada.

5.9 Cuando la seguridad de los participantes esté en riesgo, el Comité Organizador deberá suspender el partido y los árbitros asentarán todos los hechos en la hoja de reportes. Dicho reporte será estudiado por el Comité Organizador o por la Comisión de Honor y Justicia, responsable de aplicar las sanciones adecuadas a las partes involucradas.

5.10 El equipo que pierda por ausencia por segunda vez será dado de baja. El Comité Organizador revisará los motivos para definir la sanción.

5.11 Cuando un juego se suspenda por lluvia u otra causa de fuerza mayor y transcurra en el tercer periodo o más allá de él, se cubrirá el 100 % del arbitraje y se programará el tiempo restante. Si la suspensión ocurre antes del medio tiempo, se pagará el 50 % del arbitraje y el juego se reprogramará en su totalidad.

5.12 Si un encuentro debe suspenderse cuando el reloj del cuarto periodo haya avanzado más de la mitad, se considerará como resultado final el marcador vigente en ese momento. Si la suspensión ocurre antes de la mitad del cuarto periodo y no existe una diferencia mayor a 20 puntos, se reprogramará ese tiempo.

5.13 Empates al final del partido

Cuando un partido termine empatado, se jugará un tiempo extra de 3 minutos. Si al concluir el tiempo extra persiste el empate, se jugarán periodos extra sucesivos de 3 minutos, tantos como sean necesarios, hasta que se produzca un ganador.

5.14 Peticiones de reprogramación

Los equipos podrán solicitar posponer la programación de sus juegos a través de su entrenador o coordinador, por escrito y vía correo electrónico, a más tardar al término del día domingo previo a la jornada. Presentar la solicitud no garantiza una respuesta positiva.

El rol de juegos se publicará en la página de Facebook «Liga Champagnat de Básquetbol de Tijuana» y en las redes sociales oficiales de la Liga, a más tardar los miércoles al mediodía.

VI. Del Sistema de Competencia

6.1 El sistema de competencia será todos contra todos; en algunos casos será a dos vueltas, dependiendo del número de equipos participantes por categoría y rama. El Comité Organizador informará el formato antes del inicio de los juegos oficiales.

6.2 La clasificación de los equipos se hará de acuerdo con el registro de juegos ganados y perdidos.

6.3 Criterios de desempate en la tabla de posiciones

- a) Si dos o más equipos tienen el mismo registro de ganados y perdidos en todos los partidos del grupo, decidirán la clasificación los partidos disputados entre ellos.
- b) Si persiste la igualdad en los partidos disputados entre ellos, se aplicarán, en orden, los siguientes criterios:
 1. Mayor diferencia de puntos en los partidos disputados entre ellos.
 2. Mayor número de puntos conseguidos en los partidos disputados entre ellos.
 3. Mayor diferencia de puntos en todos los partidos del grupo.
 4. Mayor número de puntos conseguidos en todos los partidos del grupo.
- c) Si aún así no se decide la clasificación, esta se definirá mediante sorteo.

6.4 Los equipos que soliciten descansar algún fin de semana deberán estar preparados para jugar dos o hasta tres partidos en una sola jornada, dependiendo del número de equipos en su categoría, rama y nivel.

6.5 El rendimiento de los equipos deberá ser acorde con el nivel manifestado durante el torneo. El equipo que baje intencionalmente su rendimiento para beneficiar a otro equipo será retirado de la competencia.

6.6 Para evitar empalmes, las instituciones o clubes con dos equipos deben considerar que los horarios de sus juegos podrán quedar separados una o más horas. Cuando se cuente con más de dos equipos, deberán considerar que sus juegos pueden empalmarse.

6.7 En las categorías Pre-mini y Mini, en ambas ramas, se permitirán hasta dos jugadores(as) nacidos de septiembre a diciembre del año anterior al año tope de la categoría, siempre y cuando presenten constancia escolar o credencial que acredite estar inscritos en 4.º de primaria (Pre-mini) o 6.º de primaria (Mini).

6.8 En las categorías Pasarela y Juvenil, en ambas ramas, se permitirán hasta dos jugadores(as) nacidos de septiembre a diciembre del año anterior al año tope de la categoría, siempre y cuando presenten constancia escolar o credencial que acredite estar en secundaria o bachillerato.

Adecuaciones de las reglas · Categoría Biberón

La categoría Biberón es la puerta de entrada al baloncesto formativo. Su finalidad es que los más pequeños se familiaricen con el deporte a través del juego, el movimiento y la diversión, en un ambiente de estímulo y sin presión por el resultado. En esta categoría todos los participantes ganan y todos son premiados.

- a)** Se jugarán 4 periodos de 8 minutos, a tiempo corrido, con 2 minutos de descanso entre periodos.
- b)** Se llevará marcador durante cada periodo únicamente como referencia motivacional; el marcador se reinicia a 0-0 al inicio de cada cuarto. No se acumulan puntos entre periodos ni existe un marcador final.
- c)** La categoría no tiene ganador ni perdedor: al término del encuentro ambos equipos son declarados vencedores y todos los participantes reciben reconocimiento.
- d)** De preferencia se jugará con el aro a 2.10 metros de altura y balón No. 5.
- e)** No existen tiempos de posesión (media cancha, tiro ni área); no aplican violaciones de pasos, dobles ni «regresando».
- f)** No hay presión al saque ni al jugador con balón; la defensa se realizará únicamente después de media cancha delimitado por la línea de tres puntos y sin robos agresivos.
- g)** El área de bancas es exclusiva de los jugadores y el entrenador; no se permite el acceso a familiares.
- h)** El entrenador podrá desplazarse por la línea lateral e ingresar a la cancha cuando sea oportuno para acomodar y guiar a los pequeños.
- i)** El árbitro (amigo) aplicará en todo momento un arbitraje preventivo, explicando con paciencia cada indicación.
- j)** Se otorgará medalla o reconocimiento a todos los participantes de la categoría.

Adecuaciones de las reglas · Categoría Cascarón

El espíritu del juego es la diversión; por esa razón no existe un marcador con ganador: lo importante es que los niños jueguen, se diviertan y tomen cariño a este deporte, ya que aquí se premia a todos.

El objetivo de esta categoría es brindar a los niños de todas las habilidades experiencias ricas y de calidad que transferirán al baloncesto con entusiasmo.

- a) Se jugarán 4 periodos de 8 minutos.
- b) De preferencia se jugará con el aro a 2.20 metros de altura.
- c) Al inicio del partido, los entrenadores podrán intercambiar cédulas de inscripción y evitarán en todo momento alinear jugadores no registrados o fuera de la categoría. Si se detectan jugadores no registrados, se hablará con el entrenador para recordarle el espíritu del juego.
- d) El área de bancas es exclusiva de los jugadores y el entrenador; no se permite el acceso a padres de familia.
- e) Al ser una categoría formativa, el entrenador podrá desplazarse sobre la línea lateral de toda la cancha para dar indicaciones.
- f) El entrenador procurará mantenerse fuera de la cancha y podrá ingresar cuando el momento sea oportuno, por ejemplo, para acomodar a los jugadores en los tiros libres.
- g) No hay presión al saque; la defensa será después de media cancha. Cuando un equipo anote, deberá regresar a su área defensiva, limitada por la línea de 3 puntos.
- h) Se permitirá avanzar la pelota corriendo y botando; sin embargo, si a criterio del árbitro un niño domina el bote y toma ventaja excesiva al no botar correctamente, deberá utilizarlo. Se permite botar con ambas manos siempre que no se interrumpa el bote. El árbitro aplicará arbitraje preventivo de manera constante.
- i) Cuando se cometa falta a un jugador en acción de tiro, habrá tiros libres. No hay bono de faltas.
- j) En los saques, la defensa deberá permitir la entrada de la pelota; el jugador que saca no será presionado en ninguna parte de la cancha.
- k) Se llevará marcador durante cada periodo únicamente como referencia motivacional; el marcador se reinicia a 0–0 al inicio de cada cuarto. No se acumulan puntos entre periodos ni existe un marcador final, al final se declara ganadores a ambos equipos.
- l) No hay violación de «regresando».
- m) Hay alternancia.
- n) Se permitirán hasta dos jugadores(as) nacidos de septiembre a diciembre del año anterior al año tope de la categoría, siempre que presenten constancia escolar de estar en 2.º de primaria.

Adecuaciones de las reglas · Categorías Pre-mini y Mini

- a) No hay canastas de tres puntos.
- b) Sí se marcará el «regresando» a media cancha.
- c) En la falta con canasta válida no habrá tiro libre extra.
- d) Hay alternancia.
- e) Para el nivel A se aplicarán los 3 segundos dentro del área, los 8 segundos para cruzar media cancha y los 24 segundos de tiempo de tiro. Para los niveles B y C, el tiempo de tiro será de 30 segundos y no aplicarán los 3, si aplican 10 segundos para cruzar media cancha.
- f) Ventaja en puntos: cuando exista una diferencia mayor a 15 puntos en el último periodo (4/4), se defenderá en zona, los tiempos fuera no serán cronometrados y se jugará a tiempo corrido en los últimos 2 minutos.

VII. De los Jugadores

- 7.1** Es obligatorio que todo jugador se presente uniformado, con short sin bolsas.
- 7.2** La numeración de los uniformes podrá ser del 0 al 99.
- 7.3** Un jugador solo puede estar inscrito en un equipo.
- 7.4** Ningún jugador podrá participar si no está debidamente registrado en la cédula de inscripción. La cédula oficial de participación deberá entregarse cuando menos cinco minutos antes de la hora programada; en caso de fuerza mayor, se tendrá plazo hasta antes del inicio del tercer periodo.
- 7.5** En el banco de juego solo podrán permanecer las personas dadas de alta en la cédula de inscripción.
- 7.6** El jugador que cause baja por voluntad propia, en tiempo y forma, podrá darse de alta en otro equipo dentro del mismo torneo, para lo cual tendrá plazo hasta antes de iniciar la cuarta jornada.
- 7.7** Todo jugador deberá guardar respeto a sus compañeros, entrenadores propios y rivales, así como al cuerpo arbitral y al público en general. Cualquier acto de mala conducta será sancionado con suspensión de juegos según la gravedad y, en su caso, con la suspensión definitiva, reservándose la Liga Champagnat el derecho de participación en futuras ediciones.

VIII. Entrenadores

- 8.1** El comportamiento de los entrenadores y sus asistentes deberá ser ejemplar. La dirección de sus equipos será en todo momento discreta y educada, con respeto a sus jugadores, árbitros, otros entrenadores y público en general.
- 8.2** Los entrenadores son responsables directos de sus porras y acompañantes. El uso de palabras altisonantes será sancionado con falta técnica por parte de los oficiales, y la Comisión de Honor y Justicia revisará el reporte para emitir la sanción correspondiente.
- 8.3** Es obligación del entrenador presentar cuando menos un balón en excelentes condiciones para el inicio del juego.

8.4 Cada colegio, escuela o club tiene derecho a contar con un coordinador, cuya función será representar a todos sus equipos en cualquier situación. Este deberá estar registrado en la cédula de inscripción.

8.5 El coordinador o el entrenador serán las únicas personas facultadas para hacer peticiones sobre su horario de juego o solicitar no ser programados. Para que la petición sea oficial, deberá presentarse por escrito vía whatsapp dirigida al Comité Organizador de la Liga Champagnat (véase el Capítulo V, punto 5.14).

8.6 El entrenador es responsable de:

- a) Asistir a la junta previa.
- b) Revisar la cédula del equipo contrario y verificar que los jugadores que participen sean los que aparecen en ella, que la foto tenga el sello oficial de la Liga y que el árbitro haga las observaciones necesarias en la hoja de anotación.
- c) Notificar al Comité Organizador cualquier duda o aclaración a más tardar al mediodía del día siguiente; transcurrido ese plazo, no se admitirán aclaraciones.
- d) Mantener en su banca únicamente a personas registradas en la cédula de inscripción.
- e) Al final del partido, revisar que la hoja de anotación esté en orden.
- f) Presentar el comprobante de pago del arbitraje a más tardar en el medio tiempo del juego.
- g) Al terminar su partido, desocupar la cancha lo más pronto posible, ya que hay juegos programados cada hora.
- h) Hacer llegar por escrito al Comité Organizador cualquier problema con el cuerpo arbitral.
- i) En caso de no contar con su cédula al momento del encuentro, el Comité Organizador podrá facilitar una copia mediante el pago de una cuota de \$150.00 pesos (siempre que exista copia disponible).

IX. Árbitros

9.1 La contratación del arbitraje estará a cargo del Comité Organizador.

9.2 Los árbitros podrán pertenecer a cualquier cuerpo colegiado, siempre que estén avalados por la Liga Champagnat. El aval otorga al cuerpo arbitral el respaldo de la Liga, por lo que constituye la máxima autoridad en la cancha y sus decisiones son inapelables.

9.3 El servicio de arbitraje completo constará de: un árbitro para Cascarón; un árbitro y un anotador para categorías menores como Pre-mini y Mini; y dos árbitros con un anotador para las categorías mayores Pasarela y Juvenil. En casos de fuerza mayor, el servicio podrá brindarse con un solo árbitro.

9.4 El Comité Organizador de la Liga Champagnat decidirá la cantidad de árbitros en las semifinales y finales del torneo.

9.5 Deberes y atribuciones de los árbitros

- a) Sus funciones inician 10 minutos antes del encuentro y terminan 10 minutos después de finalizado el partido.
- b) Dirigirán conforme al presente reglamento, al reglamento FIBA vigente y a las adecuaciones de la Liga Champagnat.

- c) Los árbitros y oficiales de mesa deberán presentar sus informes de forma inmediata. Podrán reservarse el derecho de presentarlos en un plazo de 24 horas después del encuentro, solo cuando algún suceso lo hubiera impedido en tiempo normal.
- d) Todo el cuerpo arbitral está obligado a presentar informes amplios al Comité Organizador cuando algún suceso así lo amerite.
- e) En caso de suspensión de un partido, se procurará que sea la misma cuadrilla arbitral la que se presente el día y hora que determine el Comité Organizador para cubrir el tiempo restante.
- f) Señalar en la hoja de anotación cuando un equipo no presente cédula.
- g) Señalar con una «X» en la columna del lado izquierdo al jugador no sellado que entre a jugar.
- h) Solicitar a los entrenadores las cédulas y mantenerlas en la mesa de anotación hasta el final del juego.

X. Padres de Familia, Porras y Público

Es muy grato que los padres de familia se involucren en el mundo del baloncesto y nos acompañen. Su apoyo es primordial: lo mejor es dejar que los niños jueguen y los entrenadores dirijan. El comportamiento —bueno o malo— de los padres de familia influye en sus hijos, en el equipo y en la institución que representan.

10.1 El público deberá seguir las siguientes indicaciones:

- a) Respetar las áreas verdes, baños e instalaciones.
- b) Las bancas son de uso exclusivo de los jugadores y deben mantenerse en su lugar.
- c) En ningún momento se permite ingresar con mascotas.
- d) Depositar la basura en su lugar.
- e) Queda prohibido el uso de cualquier objeto que genere ruido y presión sobre los jugadores (tambores, equipos de sonido, matracas, platillos, cornetas, trompetas, etc.). Solo se permitirá animar mediante coros de porra y aplausos. Ninguna acción deberá ofender a la porra contraria, a los árbitros ni a los jugadores.
- f) Las reincidencias de porras, padres de familia o público son responsabilidad de la institución o club, que podrá ser suspendida definitivamente del torneo, reservándose el Comité Organizador el derecho de admisión en futuras ediciones.
- g) Todos los asuntos relacionados con porras, entrenadores y equipos se sancionarán con base en el reporte arbitral y, de ser necesario, en el de los comisionados técnicos. La consideración y sanción corresponden únicamente al Comité Organizador y a la Comisión de Honor y Justicia, y sus fallos serán inapelables.

10.2 El público que se identifique con un equipo será considerado parte de este, y su comportamiento será responsabilidad del entrenador, la institución o el club.

10.3 No se permiten insultos de la porra hacia el equipo contrario ni hacia los oficiales. El tipo de sanción se basará en el código de sanciones. Ante cualquier insulto de la porra, los jueces están facultados para marcar falta técnica al entrenador y, en su caso, suspender el juego por falta de garantías.

10.4 Si algún padre de familia se sale de los lineamientos, el partido se suspenderá y el Comité Organizador determinará la sanción correspondiente.

10.5 Queda prohibido fumar, ingresar bebidas alcohólicas en cualquier sede de la Liga Champagnat, así como ingresar o consumir drogas de cualquier tipo.

XI. De las Protestas, Sanciones y Violaciones al Reglamento

11.1 Las protestas se presentarán en hoja aparte, inmediatamente después del término del juego, firmadas por el capitán y el entrenador del equipo que las realiza. Deberán contener fecha, hora y motivo, y tendrán un costo de \$2,000.00 pesos. (en caso de protestas del 50+1, será costo por jugador).

11.2 Podrá presentarse al Comité Organizador una ampliación de la protesta en un plazo no mayor a 48 horas, aportando datos y pruebas inherentes a la misma.

11.3 Si la protesta procede, se devolverá la cantidad depositada. Será improcedente toda protesta que no cumpla los requisitos anteriores.

11.4 No se aceptan protestas sobre decisiones arbitrales de apreciación.

11.5 Los entrenadores serán responsables de la disciplina de su equipo dentro y fuera de la cancha. De ocurrir problemas con las instalaciones, el Comité Organizador responsabilizará al entrenador, la institución o el club.

11.6 Queda estrictamente prohibido que entrenadores, padres de familia, coordinadores o cualquier persona vinculada a la Liga Champagnat hagan invitaciones a jugadores con fines de reclutamiento.

XII. Código de Sanciones

12.1 La Comisión de Honor y Justicia estará conformada por los integrantes del Comité Organizador, cuatro entrenadores o coordinadores de las instituciones participantes y un árbitro, quienes recibirán la invitación por parte del Consejo Directivo del Instituto México de Baja California.

12.2 Cuando se presente una situación que la Comisión de Honor y Justicia deba resolver, serán consultados los coordinadores o entrenadores de los equipos involucrados.

12.3 Las resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia serán inapelables.

12.4 Cuando una sanción no se cumpla durante un torneo, seguirá vigente en los torneos siguientes hasta que se complete.

12.5 Cualquier equipo que participe en una riña colectiva quedará automáticamente fuera del torneo en curso, reservándose la Liga Champagnat el derecho de admisión en ediciones futuras.

12.6 La Comisión de Honor y Justicia, junto con el Comité Organizador, será responsable de dictar la sanción correspondiente en cada caso.

12.7 Para que la sanción surta efecto, el Comité Organizador enviará en tiempo y forma su resolución a los implicados.

Criterios de graduación de las sanciones

Cuando el tabulador prevea un rango (por ejemplo, «uno, dos partidos o indefinida»), la Comisión de Honor y Justicia determinará la sanción dentro de ese rango atendiendo, de manera objetiva, a los siguientes criterios: (1) la gravedad y las consecuencias de la conducta; (2) la intencionalidad; (3) la reincidencia del infractor; (4) el

hecho de que la falta ocurra frente a menores de edad; y (5) la actitud posterior del infractor (disculpa, reparación o reincidencia). Como referencia orientadora, una primera falta leve se ubicará en el mínimo del rango, una falta con agravantes en el punto medio, y la reincidencia o la agresión física en el máximo o en la suspensión indefinida.

Tabulador de sanciones

Falta	Sanción
Ser descalificado	No podrá permanecer en las instalaciones y será suspendido la jornada siguiente.
Insultar a un entrenador o jugador	Dos partidos.
Reincidir en lo anterior	Suspensión del torneo.
Insultar al público	Dos partidos.
Reincidir en lo anterior	Suspensión del torneo.
Agresión física	Suspensión indefinida.
Reincidir en lo anterior	Expulsión definitiva de la Liga.
Insultar a un contrario	Una fecha de suspensión.
Reincidir en lo anterior	Expulsión definitiva de la Liga.
Insultar a los árbitros	Suspensión de uno, dos partidos o indefinida.
Reincidir en lo anterior	Suspensión del torneo.
Mal comportamiento hacia espectadores	Una fecha suspendida.
Reincidir en lo anterior	Expulsión definitiva del torneo.
Suplantación de jugadores	Expulsión del torneo al jugador infractor y al entrenador.
Agresión verbal al cuerpo arbitral	Dos o tres partidos.
Agresión física al cuerpo arbitral	Suspensión indefinida.
Agresión verbal a un jugador	Un partido.
Invadir la cancha sin permiso del árbitro para reclamar o llamar la atención	Suspensión de uno, dos partidos o indefinida.
Intento de agresión a jugadores, padres de familia o cuerpo técnico (propio o contrario)	Suspensión indefinida.
Alinear a un jugador(a) suspendido	Suspensión de uno, dos partidos o indefinida.
Alinear a un jugador(a) que no esté en la cédula o que no sea de la categoría	Suspensión de uno, dos partidos o indefinida.
Incumplimiento de cualquier artículo del Capítulo VIII (Entrenadores)	A consideración del Comité Organizador y del Consejo Directivo del Instituto México de Baja California.

XIII. Transitorios

13.1 El Comité Organizador resolverá cualquier caso no previsto en el presente reglamento.

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

Liga de Baloncesto San Marcelino Champagnat · XXXIII Edición 2026